



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 077 de 2017

FECHA: 29 de noviembre de 2017
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría, Fundación Universitaria María Cano
HORA: 9:00 am

ASISTENTES: LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Consejera
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Consejero
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Consejero
GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA, Consejero
SERGIO SERNA HERNÁNDEZ, en representación de la Consejera NHORELA HERNÁNDEZ DE SERNA
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
ESPERANZA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN, Representante de los Docentes
JUAN JOSÉ PERDOMO TRUJILLO, Representante de los Estudiantes

INVITADOS: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, vicerrector Administrativo
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA, Revisora Fiscal
MARYLUZ LONDOÑO HINCAPIÉ, Asesora Contable

AUSENTE: LINA MARÍA VANEGAS GÓMEZ, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 076 del 30 de octubre de 2017
3. Discusión del proyecto de presupuesto para la vigencia 2018.
4. En los anteriores términos se dará traslado a la Asamblea General de Miembros Extraordinaria para la discusión y aprobación del presupuesto vigencia 2018.
5. Proposiciones y Varios



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 077 de 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

2. Lectura del Acta Ordinaria No. 076 del 30 de octubre de 2017.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 076 del 30 de octubre de 2017; la cual fue enviada previamente a los miembros del Consejo.

3. Discusión del proyecto de presupuesto para la vigencia 2018

Se presenta el presupuesto para el año 2018 por un valor de TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETESIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$30.476.747.419), discriminados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.017	2.018	variación	%
INGRESOS ACADEMICOS	24.287.864.000	27.368.747.419	3.080.883.419	13%
OTROS INGRESOS	331.070.905	408.000.000	76.929.095	23%
RECURSOS PROPIOS	24.618.934.905	27.776.747.419	3.157.812.514	13%
RECURSOS DE CRÉDITO	3.000.000.000	2.700.000.000	-300.000.000	-10%
TOTAL INGRESOS	27.618.934.905	30.476.747.419	2.857.812.514	10%

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.017	2.018	variación	%
COSTOS	20.800.384.094	23.898.179.693	3.097.795.600	15%
GASTOS	3.818.550.811	3.878.567.727	60.016.915	2%
TOTAL COSTOS MAS GASTOS	24.618.934.905	27.776.747.420	3.157.812.515	13%
INVERSIONES	3.000.000.000	2.700.000.000	-300.000.000	-10%
TOTAL COSTOS MAS GASTOS MAS INVERSIÓN	27.618.934.905	30.476.747.420	2.857.812.515	10%



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 077 de 2017

Una vez analizado y discutido el proyecto de presupuesto por parte de los miembros del Consejo Superior se remite para aprobación de la Asamblea General de Miembros.

Con el fin de analizar la estructura de los gastos de personal se delega una comisión conformada por los Consejeros Cesar Pérez González, Guillermo Gaviria Zapata y Jairo Hernández Navas.

4. En los anteriores términos se dará traslado a la Asamblea General de Miembros Extraordinaria para la discusión y aprobación del presupuesto vigencia 2018.

De acuerdo con la aprobación anterior, se convoca a Asamblea General Extraordinaria inmediatamente para discutir y aprobar el presupuesto para la vigencia del año 2018.

5. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones ni varios.

Para constancia, se firma a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diez y siete (2017).

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria

Medellín, 14 de noviembre de 2017

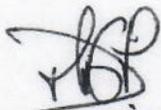
Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR
Fundación Universitaria María Cano
Medellín

Cordial saludo:

Me permito citarles a Consejo Superior, el día miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 9:00 am, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Fundación Universitaria María Cano, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 076 del 30 de octubre de 2017
3. Discusión del proyecto de presupuesto para la vigencia 2018.
4. En los anteriores términos se dará traslado a la Asamblea General de Miembros Extraordinaria para la discusión y aprobación del presupuesto vigencia 2018.
5. Propositiones y Varios

Cordialmente,



DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria General